BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
RECIBIDO
18 ABR 2019
La Paz-Bolivia

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.

CONTENIDO **Página**

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general	4
Estado de resultados	6
Estado de evolución del patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

* * * * * * * * *

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.

Cochabamba - Bolivia

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y directores de:
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.
Cochabamba-Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.**, que comprende el balance general a diciembre 31, 2018, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.** a diciembre 31, 2018, su resultado y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficina La Paz:
calle Mendez Arcos N° 831
Edificio Delta 3er Piso
T (591) - 2 - 2427222
F (591) - 2 - 2419555
E deltaconsult@dcl.com.bo
Casilla 7514

Oficina Santa Cruz:
Av. San Martín, calle Fermín
Peralta N° 110, Equipetrol Norte
T (591) - 3 - 3454756
F (591) - 3 - 3454756
E deltascz@dcl.com.bo
Casilla 7089

www.dcl.com.bo

Cuestiones Clave de Auditoria

Cuestiones claves de auditoria, son aquellas que a juicio profesional, han sido las de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. De acuerdo a la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoria no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros se encuentra en la página del Colegio de Auditores de Bolivia en: http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo Entidades No Cotizadas Estados Financieros Separados.pdf .Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia
Enero 17, 2019

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.

BALANCE GENERAL

A DICIEMBRE 31, 2018 y 2017

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	30.988.067	13.890.822
Deudores por Ventas	5	156.854.739	143.521.338
Otras cuentas por cobrar	6	26.321.803	27.478.614
Existencias	10	61.225.059	65.340.023
Impuestos por recuperar	7	48.102.838	55.443.920
Gastos pagados por adelantado	8	3.091.182	3.244.572
Otros activos	12	1.109.459	948.274
Total activo corriente		327.693.147	309.867.563
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de estabilización	9	16.627.362	23.296.251
Inversiones		501.120	513.177
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	11	1.225.402.301	1.216.667.790
Gastos pagados por adelantado	8	510.154	572.226
Otros activos	12	2.057.929	2.747.113
Total activo no corriente		1.245.098.866	1.243.796.557
Total activo		1.572.792.013	1.553.664.120
Cuentas de orden deudoras		79.117.390	85.158.239

	Nota	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	13	58.919.152	76.128.923
Deudas bancarias	14	42.651.022	24.325.088
Obligaciones con el público-Bonos	15	-	5.653.027
Deudas fiscales y sociales	16	48.242.532	49.957.473
Otras cuentas por pagar	17	65.784.969	82.616.788
Provisiones	18	23.441.854	31.916.824
Otros pasivos corrientes		5.227.593	3.142.109
Total pasivo corriente		244.267.122	273.740.232
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias	14	179.249.965	148.885.843
Obligaciones con el público - Bonos	15	-	-
Otros pasivos no corrientes	19	28.700.105	15.105.655
Previsión para indemnizaciones		72.321.485	67.606.587
Total pasivo no corriente		280.271.555	231.598.085
Total pasivo		524.538.677	505.338.317
PATRIMONIO NETO			
Capital	25	261.086.513	261.086.513
Capital donado	2.3.10	7.149.017	7.149.017
Reservas	26	643.350.637	638.714.892
Resultados Acumulados		136.667.169	141.375.381
		1.048.253.336	1.048.325.803
Total pasivo y patrimonio neto		1.572.792.013	1.553.664.120
Cuentas de orden acreedoras		79.117.390	85.158.239

Lic. Sandra Torrez C.
Jefe de Contabilidad

Lic. Mauricio Vallejo B.
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Ruben Carvajal M.
Gerente General interino

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 2018 y 2017

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
Resultados operacionales			
Ingresos por venta de servicios	20	1.016.455.945	958.310.493
Costos de servicios prestados	21	(884.544.072)	(810.656.009)
Ganancia operativa bruta		131.911.873	147.654.484
Gastos de administración y ventas	22	(52.767.287)	(58.290.028)
Ganancia operativa neta		79.144.586	89.364.456
Resultados no operacionales			
Otros ingresos (egresos)			
Ingresos financieros		697.459	334.438
Otros ingresos	23	14.691.938	13.610.464
Gastos financieros		(8.131.342)	(6.778.481)
Otros egresos	24	(9.364.725)	(8.390.890)
Mantenimiento de Valor		(236)	(16.158)
Resultado por exposición a la inflación		6.052.069	5.210.301
Ganancia neta del ejercicio		83.089.749	93.334.130

Lic. Sandra Torrez C.
Jefe de Contabilidad

Lic. Mauricio Vallejo B.
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Rubén Carvajal M.
Gerente General interino

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31, 2018 y 2017

(Expresado en bolivianos)

	Capital			Capital Donado					Total Reservas					
	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Total capital Bs	Capital NRECA Bs	Capital de terceros Bs	Total capital donado Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva por revalúo técnico Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Reservas Sistema Alta Tensión Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de diciembre de de 2016 (reexpresado)	136.000.320	125.086.193	261.086.513	5.834.609	1.314.408	7.149.017	120.082.038	8.031.432	40.098.170	202.047.949	263.903.591	634.163.180	134.846.907	1.037.245.617
Constitución de reserva legal y distribución de utilidades, según lo dispuesto por la Junta de accionistas de fecha 29 de marzo de 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	4.355.795	104.799	-	4.460.594	(44.951.022)	(40.490.428)
Distribución de utilidades, según lo dispuesto por la Junta de accionistas de fecha 21 de agosto de 2017													(40.490.428)	(40.490.428)
Reexpresión del patrimonio	-		-	-	-	-	-	-	-	91.118	-	91.118	(1.364.205)	(1.273.087)
Utilidad neta del ejercicio (reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93.334.130	93.334.130
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (reexpresado)	136.000.320	125.086.193	261.086.513	5.834.609	1.314.408	7.149.017	120.082.038	8.031.432	44.453.965	202.243.866	263.903.591	638.714.892	141.375.381	1.048.325.803
Constitución de reserva legal y distribución de utilidades, según lo dispuesto por la Junta de accionistas de fecha 28 de marzo de 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	4.557.065			4.557.065	(86.307.807)	(81.750.742)
Reexpresión del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.680	-	78.680	(1.490.154)	(1.411.474)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.089.749	83.089.749
Saldos al 31 de diciembre de 2018	136.000.320	125.086.193	261.086.513	5.834.609	1.314.408	7.149.017	120.082.038	8.031.432	49.011.030	202.322.547	263.903.591	643.350.637	136.667.169	1.048.253.336

Lic. Sandra Torrez C.
Jefe de Contabilidad

Lic. Mauricio Vallejo B.
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Rubén Carvajal M.
Gerente General interino

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. - ELFEC S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2018 y 2017

(Expresado en bolivianos)

	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	83.089.749	93.334.130
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el Efectivo originado (aplicado) por operaciones	145.310.553	135.298.813
Depreciación del ejercicio	96.047.728	89.230.344
Bajas netas de activo fijo	857.773	2.271
Previsión para beneficios sociales (neta de pagos)	6.303.274	5.292.077
Previsión por obsolescencia de inventarios	-	7.370.164
Resultado por Exposición a la Inflación	(6.052.069)	(5.210.302)
Previsión para cuentas incobrables	7.078.783	3.117.940
Impuesto a las transacciones no compensado	36.909.057	33.779.433
Cargos que no representan movimiento de efectivo	5.067.885	4.013.436
Abonos que no representan movimiento de efectivo	(901.879)	(2.296.549)
	228.400.302	228.632.944
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Incremento) en deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	(23.285.157)	(20.255.771)
Disminución fondo de estabilización	6.121.559	(6.918.396)
(Incremento) en materiales e inventarios en general	5.345.087	(871.090)
(Incremento) en impuestos a recuperar, gastos pagados por anticipado y otros activos	(33.808.071)	(39.072.247)
Incremento en cuentas por pagar	(15.421.168)	4.225.360
Incremento en deudas fiscales y sociales	(541.221)	(3.475.525)
Incremento en otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos corrientes y no corrientes	(6.975.822)	17.586.674
(Disminución) en deudas financieras	238.336	(411.801)
Total efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación	160.073.844	179.440.147

	2018	2017 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de activo fijo	(109.341.889)	(148.706.945)
Total efectivo aplicado por actividades de inversión	(109.341.889)	(148.706.945)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(80.309.346)	(79.169.201)
Movimiento neto de bonos	(5.375.000)	(24.360.840)
Movimiento neto de deudas financieras	52.375.993	55.895.686
Total efectivo (aplicado) originado en actividades de financiamiento	(33.308.353)	(47.634.355)
Efecto de la reexpresión efectivo y equivalente de efectivo	(326.356)	(912.029)
Movimiento neto de efectivo	17.097.245	(17.813.182)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	13.890.822	31.704.003
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	30.988.067	13.890.822

Lic. Sandra Torrez C.
Jefe de Contabilidad

Lic. Mauricio Vallejo B.
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Rubén Carvajal M.
Gerente General interino

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

1. CONSTITUCIÓN, OBJETO Y ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.) fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 18 de marzo de 1908 como Sociedad Anónima por Acciones, reconocida como tal mediante Resolución Suprema de fecha 6 de julio de 1908 que aprobó sus estatutos como la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba.

En fecha 8 de diciembre de 1978, la Junta General de Accionistas acordó transformarla en Sociedad de Economía Mixta con la denominación de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.M. en cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio. La modificación del estatuto social fue aprobada por la Dirección del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones en fecha 2 de julio de 1980.

La Resolución Administrativa N° 04519/96 de 25 de marzo de 1996 dictada por la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, aprobó la transformación de la Compañía de una Sociedad de Economía Mixta, a una Sociedad Anónima.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley de Electricidad N" 1604, promulgada el 21 de diciembre de 1994. Dicha Ley dispone en el artículo 15 indica que "las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberán estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y estar dedicadas a una sola de estas actividades".

El estatuto de la Sociedad fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 02 07219/96 de fecha 22 de marzo de 1996, dictada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA).

A partir del 21 de enero de 1999, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores y Seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia bajo el registro SPVS-EM-007/99 y clave ELF 1 U.

En fecha 1 de mayo de 2010, el gobierno boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 494, cuyo objeto era la recuperación para el Estado Plurinacional de Bolivia las acciones de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.).

El objeto principal de la Sociedad es la distribución de energía eléctrica en el área urbana, rural y el trópico del departamento de Cochabamba, Bolivia.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

2.a Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas, las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la Gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda

2.b Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, aprobada por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007 aprobada mediante resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo en fecha 12 de enero de 2008 según resolución N° CTNAC 01/2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2007, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Sólo para efectos de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La Cotización de la UFV al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Bs2,29076 y Bs2,23694 por UFV 1, respectivamente.

2.c Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio". A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a

bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. Los tipos de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron de Bs6,96 por US$ 1.

2.d Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación incluidos en los estados financieros que se acompañan corresponde a los resultados de las gestiones concluidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.e Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses a partir de la fecha de cierre de los estados financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

3.1 Efectivo

Se valúan a su valor nominal y están compuestos por los saldos disponibles en caja y bancos.

3.2 Equivalentes de efectivo

Constituido por aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja y que cumplen las siguientes condiciones:

a) Se pueden convertir rápidamente en montos de efectivo conocidos.
b) Existe la intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días.
c) Existe un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor, como producto de dicha conversión.

3.3 Deudores por venta

Las cuentas por cobrar "deudores por ventas" son los derechos exigibles que tiene la Sociedad sobre sus clientes, originados en la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica.

3.4 Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad registra la previsión para cuentas incobrables en función a la antigüedad de los saldos, según lo establece la política "MP0640", los criterios de previsión son los siguientes:

Sector urbano		Sector rural	
Días de mora (*)	% previsión	Días de mora (*)	% previsión
90 días	5%	90 días	15%
120 días	10%	120 días	20%
150 días	15%	150 días	25%
180 días	20%	180 días	30%
210 días	65%	210 días	65%
240 días	65%	240 días	65%
270 días	65%	270 días	65%
300 días	85%	300 días	85%
330 días	100%	330 días	100%

(*) Los días de mora empiezan a ser computados al día siguiente después del vencimiento de la factura.

3.5 Existencias

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo de adquisición actualizado.

3.6 Inversiones

Las inversiones permanentes consistentes en certificados de aportación en líneas telefónicas en COMTECO, se encuentran valuadas a su costo de adquisición en moneda extranjera, convertidas al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3.7 Activos fijos

Los bienes del activo fijo existentes al 31 de diciembre de 1995, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente, actualizados en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de diciembre de 2006 y en función a la variación de la Unidad de fomento a la Vivienda (UFV) a partir del 1 de enero de 2007 y hasta la fecha de los presentes estados financieros.

El mayor valor determinado por el perito independiente se expone como parte del activo fijo identificándose por separado del costo originalmente registrado.

Los bienes no revaluados y las incorporaciones posteriores al revalúo técnico del 31 de diciembre de 1995, están valuadas a su costo reexpresado hasta el 31 de diciembre de 2006 en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense y en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) a partir del 1° de enero de 2007 y hasta la fecha de los presentes estados financieros, menos la correspondiente depreciación acumulada por el método de la línea recta, aplicando las tasas anuales establecidas por la Resolución DINE N° 002/93 del 27 de enero de 1993, la Resolución DINE N° 035/94 del 14 de junio do 1994 emitidas por la Dirección Nacional de Electricidad y la Resolución SSDE N° 126/97 de fecha 31 de octubre de 1997 emitida por la Superintendencia de Electricidad.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Construcciones y obras en ejecución	
Edificios y construcciones	40 a 50
Líneas y redes de distribución	20 a 25
Subestaciones y Equipos distribución	20 a 40
Transformadores	25
Medidores	28,5
Vehículos (equipo de transporte y carga)	5
Instalaciones de comunicación	15
Muebles y equipo de oficina	15,8 a 16,6
Herramientas e instrumentos	5 a 20
Otros (instalaciones diversas)	5
Licencias y software computacional	5
Otros (intangibles)	4

La cuenta "obras en curso" acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obras más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización da la obra.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados en el ejercicio en el que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

3.8 Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1° de mayo de 2009), transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el

trabajador ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, se establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad: a) tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados; b) es probable que se produzca una salida de fondos para cancelar dicha obligación, y c) puede realizarse una estimación confiable del monto a cancelar.

3.10 Patrimonio neto

Hasta la gestión 2006, la Sociedad ajustó su Patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste era registrado en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta; ambos procedimientos eran contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

A partir de la vigencia de la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada), el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto los resultados acumulados, que se ajusta en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales" y "Ajuste global del patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendos en efectivo, pero pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

3.11 Capital donado

Al 31 de diciembre da 2018 y 2017, el capital donado representa el saldo depreciado de los activos recibidos en donación y comodato al 31 de diciembre de 2003.

3.12 Resultados del ejercicio

Hasta la gestión terminada al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad determinaba el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación de las partidas de resultados y balance, mismas que se reexpresaban de acuerdo a la variación de la UFV a la fecha de cierre
A partir de la gestión contable que inicia el 1 de enero de 2008, no se ajustan los ingresos y gastos, pero se registra un ajuste global por la variación de las cuentas no monetarias de balance, reexpresando las mismas de acuerdo a la variación de la UFV a la fecha de cierre

3.13 Administración de riesgos

a) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito. Sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes o mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades

financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

c) Riesgo de tasa de Interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios, que tienen tasas de interés fijas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad financia sus operaciones a través de préstamos bancarios en moneda nacional, por lo tanto, no se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bancos Cuentas Corrientes - Moneda Nacional	30.036.724	12.462.811
Bancos Cuentas Corrientes - Moneda Extranjera	951.343	788.898
Certificados de Devolución Impositiva	-	639.113
	30.988.067	13.890.822

5. DEUDORES POR VENTA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ventas de Energía	182.290.453	162.388.156
Reconexiones e Intereses	2.679.932	2.267.170
Cobros a Cuenta de Consumo	(771,790)	(381.345)
	184.198.595	164.273.981
Previsión para Deudores Incobrables	(27.343.856)	(20.752.643)
	156.854.739	**143.521.338**

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018	2017 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Personal		1.421	23.502
Proveedores de Servicios		13.559.803	29.819.378
Tasa de Alumbrado Público y Tasa de Aseo	i)	15.212.111	14.233.203
		28.773.334	44.076.083
Previsión para Deudores Incobrables		(2.451.531)	(2.510.514)
		26.321.803	**27.478.614**

i) El Art. 32 del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 26302 de fecha 1° de septiembre de 2001 hace referencia a los importes resultante de aplicar las tasas de aseo y recojo de basura y alumbrado público, establecidos de conformidad a la Ley de Municipalidades que pueden ser incluidos en la factura de energía eléctrica.

Mediante contratos de suministro de energía eléctrica para Alumbrado Público (AP) suscrito entre ELFEC S.A. y los distintos Municipios, la empresa suministra la energía eléctrica requerida por el servicio de alumbrado público, a través de la red eléctrica de distribución de su propiedad.

ELFEC S.A. a través de su sistema integrado de comercialización y facturación recauda la tasa de AP de cada Municipio en las facturas mensuales de consumo de energía eléctrica. Dicha tasa es determinada por cada Municipio y grava el consumo de energía eléctrica de los usuarios comprendidos dentro la jurisdicción de cada Municipio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la Tasa de AP por Cobrar es de Bs11.788.184 y Bs10.937.854 (reexpresado), respectivamente.

ii) Los saldos de Tasa de Aseo están avalados por contratos entre ELFEC S.A., el Gobierno autónomo Municipal de Cochabamba, el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba y el Gobierno Municipal de Colcapirhua, dichos contratos acuerdan el servicio de cobranza por concepto de la Tasa de Aseo Urbano que ELFEC S.A. incluye en sus facturas mensuales por venta de energía eléctrica de los clientes comprendidos en el ámbito territorial de cada Municipalidad.

ELFEC S.A. a través de su sistema integrado de comercialización y facturación recauda la Tasa de Aseo Urbano de cada Municipio en las facturas mensuales de consumo de energía eléctrica.
Los montos correspondientes a la Tasa de Aseo Urbano, corresponden a valores de tasas aprobados mediante ordenanza municipal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la Tasa de Aseo por Cobrar es de Bs3.423.927 y Bs3.295.348 (reexpresado), respectivamente.

Por tanto los saldos expuestos no representan beneficios que fluirán a ELFEC S.A., sino cobros por cuenta de los Municipios que serán compensados a favor de los mismos.
Por esta razón este saldo también se expone en cuentas de pasivo (Nota 17 Otras Cuentas por Pagar).

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Crédito Fiscal Diferido	3.419.798	5.413.300
IUE. - Impuesto Anticipado	12.418.083	12.492.440
IUE. - Impuesto Diferido	32.264.957	37.538.180
	48.102.838	55.443.920

8. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	2018	2017 (Reexpresado)	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Seguros	1.366.012	1.363.406	-	-
Alquileres Anticipados	181.906	168.949	-	-
Anticipo a Proveedores de Servicios	403.857	774.923	-	-
Otros	1.139.407	937.294	510.154	572.226
	3.091.182	3.244.572	510.154	572.226

9. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

En fecha 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia (hoy Estado Plurinacional de Bolivia) promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

a) El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio en términos reales de las tarifas de distribución;

b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad, actualmente Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad,

c) la creación de fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:

- Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.

- Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de Estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

- Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos. El último informe disponible emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad corresponde al período diciembre 2016, según Resolución AE N° 728/2017 de fecha 31 de diciembre de 2017.

El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE N° 045/2004, es como sigue:

- Para los Distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.

- Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

- Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en monedo nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene una cuenta por cobrar por concepto del Fondo de Estabilización de Bs16.627.362 y Bs23.296.251 (reexpresado).

10. EXISTENCIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de Materiales	62.971,333	66.626.395
Previsión Obsolescencia de Inventarios	(1.746.274)	(1.286.372)
	61.225.059	65.340.023

11. ACTIVO FIJO (NETO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018			2017
	Valores revalorizados y de costo Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs	Valores Netos Bs (Reexpresado)
Terrenos	10.027.269	-	10.027.269	10.027.269
Construcciones y Obras en Ejecución				
Edificios y Construcciones Anexas	4.956.349	(2.443.993)	2.512.356	2.635.147
Líneas y Redes de Distribución	1.822.897.049	(1.146.123.774)	676.773.276	674.590.058
Subestaciones y Equipos de Distribución	456.729.556	(238.332.819)	218.396.737	229.117.536
Transformadores	273.603.970	(146.805.291)	126.798.679	123.329.808
Medidores	80.869.398	(29.444.190)	51.425.208	51.711.430
Obras en Ejecución	38.823.757		38.823.757	23.055.529
Maquinaria				
Vehículos (Equipo de Transporte y Carga)	56.680.287	(38.817.041)	17.863.245	23.633.451
Instalación de Comunicación	34.154.485	(26.274.277)	7.880.208	8.515.716
Muebles y Equipo de Oficina	16.427.149	(12.322.654)	4.104.495	3.743.746
Herramientas e Instrumentos	34.630.523	(21.686.347)	12.944.176	9.537.257
Otros (Instalaciones Diversas)	108.038.754	(74.024.499)	34.014.255	30.761.513
Otros Activos Fijos				
Licencias y Software Computación	18.436.809	(15.632.234)	2.804.574	4.042.862
Otros (Intangibles)	783.933	(604.31)	179.623	375.606
Mayor Valor Activo Fijo por Revalúo Técnico	24.388.740	(3.534.296)	20.854.443	21.590.862
	2.981.448.027	(1.756.045.726)	1.225.402.301	1.216.667.790

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs 96.047.728 y Bs89.230.344 (reexpresado), respectivamente

(1) Incluyen activos fijos donados NRECA y de terceros (alcaldías), por un valor residual de Bs5.593.886.-

12. OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018	2017 (Reexpresado)
Corto plazo			
Obras diferidas	1)	1.000.347	948.274
Obras para la venta		109.111	-
Totales		1.109.458	948.274
Largo plazo			
Garantía cumplimiento - Contrato inversiones	2)	33.862	450.795
Anticipo Indemnización	3)	2.024.067	2.296.318
Totales		2.057.929	2.747.113

1) Obras diferidas

Corresponde a la acumulación de gastos en proyectos de terceros, que una vez concluida la obra, este saldo será revertido por el registro del costo.

2) Garantía cumplimiento-Contrato inversiones

Corresponde a la comisión pagada al Banco Nacional de Bolivia a través de contrato suscrito de fecha 11 de enero de 2016, esta entidad financiera concede a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) una fianza bancaria por la suma de Bs24.883.609 mediante la emisión de la Boleta de Garantía N° 10300169/16 (M00121702) con vencimiento al 31 de enero 2020, cuyo objeto es la garantía de cumplimiento de contrato y cumplimiento de inversión comprometida por el periodo tarifario 2016-2019. El saldo correspondiente por esta operación al 31 de diciembre de 2018 es de Bs33.862.

3) Anticipo Indemnización

El anticipo indemnización corresponde principalmente a los préstamos otorgados por la Sociedad a sus empleados para la

compra de las acciones de la misma Sociedad en la gestión 1996 cuando esta se privatizó en cumplimiento a la licitación pública por la que el estado transfirió el paquete accionario de la empresa y Según Acta N° 02/96 de la Sesión Ordinaria celebrada por el de ELFEC S.A. en fecha 29 de febrero de 1996.

13. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECT. S.A	4.216.222	4.484.608
COMPAÑIA ELÉCTRICA CENTRAL BULO BULO S.A	2.122.230	1.788.953
EMPRESA ELECTRICA ENDE CORANI S.A.	4.772.492	2.376.804
EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A.	6.275.432	6.911.348
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	5.794.604	5.523.606
EMPRESA RIO ELECTRICO S.A.	279.783	298.147
ENDE ANDINA S.A.M.	8.411.819	19.320.232
ENDE TRANSMISION S.A	7.656.967	7.174.802
ENDE VALLE HERMOSO S.A.	3.460.255	5.001.129
GRUPO SAN JOAQUIN HIDRO S.A.	206.659	192.670
GUABIRA ENERGIA S.A.	-	-
HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.	1.602.794	1.441.140
INTERCONEXION ELECTRICA ISA BOLIVIA S.A.	2.164.756	2.228.019
SAN CRISTOBAL T.E.S.A.	363.374	-
SERVICIOS DE DESARROLLO DE BOLIVIA S.A.	29.978	-
SYNERGIA S.A.	103.407	91.207
YPFB REFINACION S.A.	220.841	151.355
TOTAL EMPRESAS MEM	**47.681.613**	**56.984.019**
OTROS PROVEEDORES	**11.237.539**	**19.144.904**
	58.919.152	**76.128.923**

14. DEUDAS BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018		2017 (Reexpresado)	
		Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Banco Unión S.A.	i	8.476.571	12.712.572	8.680.515	21.698.947
Banco de Crédito MN	ii	19.786.325	104.412.393	14.999.848	127.186.896
Banco Nacional MN	iii	4.375.000	30.625.000		
Banco Ganadero MN	iv	9.000.000	31.500.000		
		41.637.896	**179.249.965**	**23.680.363**	**148.885.843**
Intereses por Pagar		1.013.126	-	644.725	-
		42.651.022	**179.249.965**	**24.325.088**	**148.885.843**

i) En fecha 19 de agosto de 2013 se suscribió un contrato de apertura de línea de crédito simple con garantía prendaria consistente en Maquinaria y Equipo de las Subestaciones Cochabamba, Cala Cala, Rafael Urquidi, Quillacollo (incluye su ampliación) y Chimoré.

En fecha 30 de mayo de 2014, se realizó el primer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs10.000.000 a 7 años plazo con un periodo de gracia de 1 año, amortizable trimestralmente. En fecha 12 de octubre de 2015 se firma una adenda de ampliación de plazo, tasa de interés y modificación de condición especial sobre contrato de apertura de Línea de Crédito simple con garantía prendaria.

En fecha 30 de marzo de 2016, se realizó el Segundo desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs20.000.000 a 1886 días, amortizable trimestralmente.

En fecha 20 de junio de 2016, se realizó el Tercer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs15.000.000 a 1804 días, amortizable trimestralmente.

ii) Contrato de préstamo suscrito en fecha 20 de agosto de 2015, por Bs60.000.000 a 84 meses de plazo, con amortización trimestral de capital e intereses. Incluye un

período de gracia de seis (6) meses y la garantía es prendaria sin desplazamiento. Este préstamo fue desembolsado en fecha 23 de septiembre de 2015.

Contrato de préstamo suscrito en fecha 22 de noviembre de 2016, por Bs20.000.000 a 120 meses de plazo, con amortización trimestral de capital e intereses. Incluye un período de gracia de seis (12) meses y la garantía es prendaria sin desplazamiento. Este préstamo fue desembolsado en fecha 29 de noviembre de 2016.

En fecha 30 de enero de 2017 se suscribió un contrato de apertura de línea de crédito simple por Bs75.000.000 con prenda sin desplazamiento consistente en insumos y material eléctrico a 10 años plazo.

En fecha 20 de abril de 2017, se realizó el primer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs40.000.000 a 10 años plazo con un periodo de gracia de 1 año.

En fecha 24 de agosto de 2017, se realizó el segundo desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs35.000.000 a 10 años plazo con un periodo de gracia de 12 meses.

iii) En fecha 26 de junio de 2018 fue suscrito un contrato de apertura de línea de crédito simple, por Bs75.000.000 a 60 meses de plazo, con amortización trimestral de capital e intereses. Incluye un periodo de gracia de 12 meses, la garantía es prendaria sin desplazamiento.

En fecha 29 de junio de 2018, se realizó el primer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito por un importe de Bs35.000.000 a 5 años plazo con un periodo de gracia de 12 meses.

iv) En fecha 6 de abril de 2018 fue suscrito un contrato de apertura de línea de crédito simple, por Bs45.000.000 a 120 meses de plazo, con amortización trimestral de capital e intereses, la garantía es prendaria sin desplazamiento.

Este préstamo fue desembolsado en fecha 26 de abril de 2018.

15. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - BONOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		Corriente		No corriente	
		2018	2017 (Reexpresado)	2018	2017 (Reexpresado)
		Bs	Bs	Bs	Bs
BONOS ELFEC V					
Bonos ELF-2-U2U-08 UFV		-		-	-
Bonos ELF-2-N1U-10	(1)	-	5.504.321	-	-
RENDIMIENTOS SOBRE BONOS		-	68.649	-	-
PRIMAS SOBRE BONOS		-	80.057	-	-
Totales		-	5.653.027	-	-

(1) BONOS ELFEC V

Mediante acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de enero de 2008 y reinstalada en fecha 17 de enero de 2008, la Sociedad aprobó el Programa de Emisiones de Bonos ELFEC V por hasta la suma de US$20.000.000 (Veinte millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional u otra moneda.

Adicionalmente, a objeto de subsanar observaciones de la Intendencia de Valores y de la Bolsa Boliviana de Valores, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de marzo de 2008, se aprobó el realizar modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos.

En fecha 17 de septiembre de 2008, la Sociedad dentro del programa de emisión de "Bonos ELFEC V" efectuó una emisión de valores de oferta pública denominada "Bonos ELFEC V-Emisión 1" por un monto de US$ 9.996.900,(nueve millones novecientos noventa y seis mil novecientos 00/100 dólares de los estados unidos de América) de acuerdo a las condiciones establecidas

por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2008, reinstalada en fecha 17 de enero de 2008, modificada parcialmente por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2008, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Clave	ELF-2-E1U-08
Serie	Única
Valor Nominal de cada Título	US$ 106.350
Plazo	2.160 días
Tasa de interés	9,20%

En fecha 17 de septiembre de 2008, la Sociedad dentro del programa de emisión de "Bonos ELFEC V" efectuó una emisión de valores de oferta pública denominada "Bonos ELFEC V Emisión 2" por un monto de Bs48.569.800 UFV (cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos 00/100 bolivianos) de acuerdo a las condiciones establecidas por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2008, reinstalada en fecha 17 de enero de 2008, modificada parcialmente por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2008, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Clave	ELF-2-U2U-08
Serie	Única
Valor Nominal de cada Título	Bs1.033.400- UFV
Plazo	3.240 días
Tasa de interés	5,00%

En fecha 07 de septiembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.4 sobre Delegación de Definiciones del Prospecto Marco del Programa de Bonos ELFEC V y en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de ELFEC S.A. de fecha 16 de enero de 2008 y sus posteriores modificatorias, el Gerente General conjuntamente con el Gerente de Administración y Finanzas tomaron la decisión de realizar la redención anticipada de treinta y cinco (35) bonos correspondientes a la emisión de Bonos ELFEC V - Emisión 2

La redención anticipada se realizó mediante sorteo en la ciudad de La Paz en fecha 11 de septiembre de 2015 a horas 10:00 am en la oficina de la Dra. Mabel Fernandez H. Notario de fe Pública ubicadas en la Av. Mariscal Santa Cruz Edificio Handal Piso 11 oficina 1115, con la presencia del Representante de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos.

El sorteo de los bonos para la redención anticipada se realizó sobre la base de la relación de tenedores de bonos emitida por la Entidad de Depósito de Valores.

El pago de los bonos sorteados se realizó a partir del día lunes 28 de septiembre de 2015 del presente, a través de nuestro Agente Pagador BNB Valores S.A.

En fecha 7 de abril de 2010, la Sociedad dentro del programa de emisión de "Bonos ELFEC V" efectuó una nuevo emisión da valores de oferta pública denominada "Bonos ELFEC V Emisión 3" por un monto de Bs21.500.000 (veintiún millones quinientos mil 00/100 bolivianos) de acuerdo a los condiciones establecidas por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2008, reinstalada en fecha 17 de enero de 2008, modificada parcialmente por el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2008, de acuerdo a las siguientes condiciones:
Desfase de tiempos

Clave	ELF-2-N1U-10
Serie	Única
Valor Nominal de cada Título	Bs10.000
Plazo	2.880 días
Tasa de interés	6,50%

Rescate anticipado

Bonos ELFEC V

Los Bonos podrán ser rescatados o redimidos anticipadamente luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión.

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio y estará sujeto a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al momo de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida de la emisión.

Adicionalmente la redención podrá ejecutarse a través de compras en el mercado secundario.

16. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	32.264.957	38.664.646
Impuesto al Valor Agregado	3.458.840	1.802.309
Retenciones por pagar	69.887	166.542
Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Automotores	750.000	911.413
	36.543.684	41.544.910
Aportes sociales por pagar	11.698.848	8.412.563
	48.242.532	49.957.473

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Dividendos por Pagar	5.339.902	3.992.303
Alumbrado Público y Tasa de Aseo	37.094.625	28.356.500
Varias Obligaciones - Proveedores	10.894.661	17.327.723
Cobros Adelantados a Clientes	-	12.540

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Varias Obligaciones con Clientes	421.134	26.060.479
Fondo Energías Alternativas CP	5.000.000	-
Provisión Reducciones en Calidad de Distribución	7.000.300	6.713.970
Restituciones y Obligaciones a Clientes	34.347	153.273
	65.784.969	82.616.788

18. PROVISIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Provisión Prima	10.471.606	8.424.299
Otras Provisiones - Moneda Extranjera	9.775.676	18.208.196
Otras Provisiones - Moneda Nacional	3.194.572	5.284.329
Totales	23.441.854	31.916.824

19. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

		2018	2017 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Depósitos en garantías de clientes		8.677.535	8.393.499
Fondo de Energías Alternativas		14.428.684	-
Bienes recibidos en donación - NRECA	(1)	4.011.626	4.628.038
Bienes recibidos en donación - Terceros	(1)	1.582.260	2.084.120
Totales		28.700.105	15.105.655

(1) Estos importes corresponden a los saldos no depreciados de los bienes recibidos en donación.

20. INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ventas de Energía	979.234.436	924.183.453
Otros Ingresos	37.221.509	34.127.040
Totales	1.016.455.945	958.310.493

21. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Compra de Energía	498.284.076	462.879.550
Personal	176.650.118	148.172.963
Materiales	13.768.332	14.195.406
Contratos y Servicios	44.754.587	47.281.195
Depreciación	93.555.260	87.024.602
Otros	21.640.642	16.966.473
Impuesto a las Transacciones	35.891.057	34.135.820
Totales	884.544.072	810.656.009

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

La composición del rubro al 31 diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Personal	26.973.052	24.540.492
Materiales	370.725	513.558
Contratos y Servicios	8.735.978	9.314.447

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Depreciación	2.492.468	2.205.742
Gastos de Representación	1.685.298	1.855.584
Remuneración al Directorio	140.000	154.121
Otros	10.572.206	17.344.443
Impuestos	1.795.280	2.361.641
Totales	52.767.287	58.290.028

23. OTROS INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ampliaciones de Red	6.847.232	6.741.120
Venta de Materiales	1.118.935	2.007.212
Ajuste Result. Gestión. Anteriores	3.416.909	3.643.052
Otros	3.308.862	1.219.080
Totales	14.691.938	13.610.464

24. OTROS EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ampliaciones de Red	6.148.158	5.941.177
Ajuste Result. Gestión. Anteriores	2.069.580	228.542
Intereses Cta. Contable Acumulación	9.012	8.038
Otros	1.137.975	2.213.133
Totales	9.364.725	8.390.890

25. CAPITAL

25.a. Capital pagado

El capital pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a Bs136.000.320, correspondientes a 566.668 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs240 cada una, con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Accionistas	Acciones N°	Valor Nominal Bs	Capital Pagado	Participación %
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE (1)	521.994	240	125.278.560	92,12%
Varios accionistas	44.674	240	10.721.760	7,88%
	566.668		136.000.320	100%

(1) Transferencia accionaria

- El gobierno haciendo uso de las facultades que le otorga el ordenamiento legal, mediante Decreto Supremo N° 0492 de fecha 30 de abril de 2010, dispone la Intervención de ELFEC S.A., designándose al ciudadano Álvaro Mario Herbas Camacho corno Interventor Administrativo. Mediante Resolución Administrativa N° 170/2010 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, las facultades y atribuciones del interventor se hallan consignadas en el Decreto Supremo N° 0428 de fecha 10 de febrero de 2010.

- En fecha 1 de mayo de 2010 el gobierno boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 494, cuyo objeto es la recuperación para el Estado Plurinacional de Bolivia las acciones en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), a fin de asegurar el control, administración y dirección del Estado en esta

empresa, para lo cual ha instruido a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), a pagar el monto correspondiente al paquete accionario a ser recuperado en ELFEC S.A., cuyo valor será establecido como resultado de un proceso de valuación a ser realizado por una empresa independiente contratada por ENDE en el plazo máximo de 120 días hábiles a partir de la publicación del Decreto Supremo. A objeto de garantizar la continuidad de las operaciones y el servicio público el gobierno boliviano ha tomado el control Administrativo de ELFEC S.A. a través de la designación de un interventor. A la fecha de emisión de estos estados financieros, tal como se menciona en las Notas 1 y 25 a) a los estados financieros, según lo estableció el DS N° 1178 de fecha 29 de marzo de 2012, se ha procedido a la transferencia de acciones a favor de ENDE.

- Mediante la Resolución AE N° 204/2012 de 17 de abril de 2012 se dispuso el levantamiento de la Intervención Administrativa a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC).

- Mediante Decreto Supremo N° 1178, 29 de marzo de 2012, se autoriza a la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, la adquisición de los noventa y dos puntos doce por ciento (92,12%) de las acciones de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba ELFEC S.A., correspondiente al paquete accionario que posee la sociedad Luz del Valle Inversiones S.A. en ELFEC S.A. considerando lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 0494 de 1 de mayo de 2010.

25.b. Ajuste de capital

De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.b. anterior, a partir del 1 de enero de 2007, la Sociedad actualiza el capital pagado en la cuenta denominada "Ajuste de Capital".

El importe acumulado de dicha actualización al 31 de diciembre de 2018 asciende a Bs125.086.193-.

26. RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio debe destinarse al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

27. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a valores en custodia (boletas de garantía), valores en garantía (Boletas de Garantía giradas por ELFEC, bienes recibidos en comodato).

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Valores en custodia	17.913.754	20.420.009
Valores en garantía	24.883.608	27.544.355
Bienes recibidos en comodato FASE I	36.320.026	37.193.873
Otros	2	2
Totales	**79.117.390**	**85.158.239**

28. ASPECTOS IMPOSITIVOS

28.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en las disposiciones mencionadas.

Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento del IUE.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el IUE por pagar determinado por la Sociedad alcanza a Bs32.264.957 y Bs38.664.646 (reexpresado), respectivamente, con cargo a la cuenta de activo "Impuestos por recuperar", para la gestión 2018 por Bs32.264.957.-

28.2 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior

La Empresa cuando pague, acredite a remita a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el IUE - Beneficiarios del Exterior - aplicando la tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

29. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018			2017 (Reexpresado)
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO				
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	US$ 136.687	6.96	951.343	770.364
Otras cuentas por cobrar	US$ 563.325	6.96	3.920.740	3.307.795
Pagos adelantados	US$ 196.266	6.96	1.366.012	1.331.374
Otros activos	US$ 218.152	6.96	1.518.338	2.491.771
Posición activa	**1.114.430**		**7.756.433**	**7.901.304**

	2018			2017 (Reexpresado)
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
PASIVO				
Cuentas por pagar comerciales	US$ 14.260	6.96	99.253	342.108
Otras provisiones	US$ 1.404.551	6.96	9.775.676	17.780.405
Posición pasiva	1.418.811		9.874.929	18.122.513
Posición neta activa (pasiva)	(304.381)		(2.118.496)	(10.221.209)

30. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

30.a Ley de la Empresa Pública

En fecha 26 de diciembre de 2013, se emitió la Ley N° 466 "Ley de la Empresa Pública" con cuatro títulos, once capítulos y sesenta y siete artículos referidos a:

- Objeto, ámbito de aplicación y preceptos orientadores;
- Régimen legal de la empresa pública de nivel Central del Estado;
- Marco institucional del régimen de las empresas públicas;
- Disposiciones generales de la corporación;
- Gobierno corporativo en la corporación;
- Constitución de las empresas públicas;
- Gobernanza de la empresa pública;
- Gestión empresarial pública;
- Control y fiscalización de las empresas públicas;

- Reorganización de las empresas públicas; y

- Disolución y liquidación de las empresas públicas.

Estos capítulos estarán sujetos sus correspondientes reglamentaciones a emitirse en un plazo de 60 días a partir de la publicación de la ley. Sin embargo, a la fecha no se encuentra reglamentada.

30.b Otra información

En fecha 25 de enero de 2009, se realizó un referéndum para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado. Como resultado de dicho referéndum, la Nueva Constitución ha sido promulgada en fecha 7 de febrero de 2009. Entre otros aspectos, dicha Constitución establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, lo provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria, con participación y control social. Entendiéndose a que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Constitución Política del Estado. A la fecha, no es posible determinar qué efecto tendrá la Constitución, si es que tiene algún efecto, sobre las actividades futuras de la Sociedad.

31. CONTINGENCIAS

La Sociedad declara que no existen temas impositivos, judiciales, administrativos o hechos que no se hayan registrado contablemente al 31 de diciembre de 2018, adicionales a los registrados con carácter provisorio.

32. HECHO POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha del presente informe no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Lic. Sandra Torrez C. **Jefe de Contabilidad**	Lic. Mauricio Vallejo B. **Gerente de Administración y Finanzas**	Ing. Rubén Carvajal M. **Gerente General interino**